

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA MARLANI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de abril del dos mil catorce, a las once de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicada en Robles No. 109 y Chambers, se reúne la Junta General de Accionistas de la compañía **MARLANI S.A.** de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la lista de accionistas confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma ley y que son:

- 1) RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por su apoderado el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 200;
- 2) ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH, propietaria de 200; representada por su apoderado Rodrigo Laniado Romero;
- 3) MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH debidamente representada por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200;
- 4) CLAUDIA MARIA LANIADO ILLINGWORTH; debidamente representada por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200;

Las acciones dan derecho a voto en proporción a su valor pagado.

Preside la sesión la Presidente de la Compañía Señor Rodrigo Laniado Romero y actúa como Secretaria la señora María Gabriela Illingworth de Laniado.

La secretaria expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el capital social de la compañía, el mismo que es de OCHOCIENTOS DÓLARES.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta junta, en la que deberá tratarse y resolverse los puntos del orden del día que son:

- 1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico del 2013;
- 2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico del 2013;
- 3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2013;
- 4.- Designar Comisario de la Compañía,

Visto el pronunciamiento unánime de los accionistas para constituirse en Junta General y aprobado el Orden del día, la señora Presidente declara legalmente instalada la presente sesión por ser Junta Universal, disponiendo se pasen a conocer los puntos acordados.

MARLANI S.A.

1.- **Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2013.**- Toma la palabra el señor Rodrigo Laniado Romero quien expresa que durante el ejercicio del 2013 se ha generado una utilidad contable de US\$201,421.22 no obstante lo cual se espera emprender nuevos negocios que permitan obtener mejores resultados en el próximo ejercicio.

RESOLUCION.- La Junta General después de deliberar, por unanimidad, aprueba el Informe del Presidente correspondiente al Ejercicio Económico de 2013.

2.- **Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2013;** El señor Presidente expresa a los accionistas que, habiendo recibido el informe del Comisario de la compañía, se pronuncie.

RESOLUCION.- La Junta General delibera acerca del Informe y, luego, por unanimidad aprueba el Informe del Comisario de la compañía por el Ejercicio Económico de 2013.

3.- **Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013;** Teniendo los accionistas los Estados Financieros del Ejercicio Económico se necesita se pronuncien sobre ellos.

MARLANI

UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 243,540.47
15% PARTICIPACION TRABAJADORES	\$ (36,531.07)
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	\$ (4,846.18)
IMPUESTOS DIFERIDOS NIIF Y OTROS	\$ (742.00)
UTILIDAD DEL EJERCICIO AÑO 2013	<u>\$ 201,421.22</u>

REPARTO DE UTILIDADES DEL EJERCICIO

DIVIDENDOS POR PAGAR	\$ -
RESULTADOS ACUMULADOS	<u>\$ 201,421.22</u>
TOTAL	<u>\$ 201,421.22</u>

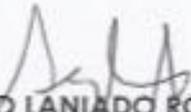
RESOLUCION.- La Junta, vista la aprobación del Informe del Comisario, aprueba, por unanimidad, el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2013.

4.- **Designar Comisario de la Compañía.** Finalmente, el señor Rodrigo Laniado Romero propone a la Junta General se nombre como Comisario de la Compañía a la Eco. Viviana Vargas Jácome, por un año, bajo las condiciones vigentes.

RESOLUCION.- La Junta General, por unanimidad, acepta la propuesta del Ing. Laniado y designa como Comisario de la Compañía a la Eco. Viviana Vargas Jácome

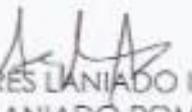
MARLANI S.A.

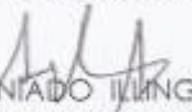
No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura de la misma, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmando para constancia y validez de estas declaraciones todos los comparecientes.

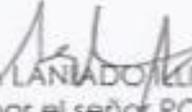

RODRIGO LANIADO ROMERO
Presidente de la Junta General


MA. GABRIELA DE LANIADO
Secretaría de la Junta General


ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH
p.p. Rodrigo Laniado Romero


RODRIGO ANDRÉS LANIADO ILLINGWORTH
p.p. RODRIGO LANIADO ROMERO


MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH
Representada por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO


CLAUDIA MARIA LANIADO ILLINGWORTH
Representada por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO

MARLANI S.A.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

MARLANI S.A.

DIA: 15 de abril de 2014
HORA: 11:00h
MOTIVO: APROBACION INFORMES Y BALANCES 2013

ASISTENTES:

1. RODRIGO ANDRES LANIADO ILLINGWORTH, debidamente representado por poder por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietario de 200;
2. ANDREA GABRIELA LANIADO ILLINGWORTH, propietaria de 200; p. p. Rodrigo Laniado Romero
3. MARIA LUISA LANIADO ILLINGWORTH debidamente representada por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200;
4. CLAUDIA MARIA LANIADO ILLINGWORTH; debidamente representada por el señor RODRIGO LANIADO ROMERO, propietaria de 200;

Atentamente,



MARIA GABRIELA ILLINGWORTH DE LANIADO
Gerente General MARLANI S.A.